Resolución D.G.O.C. Nº 882/ 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 64/2017 – "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 333.048.----------

Asunción, 20 de Septiembre del 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 64/2017 – "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID N° 333.048;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 64/2017 – "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – SEGUNDO LLAMADO - I.D. Nº 333.048,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 06 de septiembre del 2017, consta la lista de participante como sigue: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Y FISAE S.A.E.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Christian Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C. - MSPBS y el **Econ. Milciades P. Miglio R.,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. - MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 19 de setiembre del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas

Resolución D.G.O.C. Nº 882/ 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 64/2017 – "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 333.048.----------

evaluadas como las más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **FISAE S.A.E. Y EMPORIO FERRETERIA S.E.L.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3017 de fecha 23 de junio de 2017, por un monto total de Gs. 13.166.696.- (Guaraníes trece millones, ciento sesenta y seis mil, seiscientos noventa y seis), para el ejercicio fiscal 2017.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 64/2017 – "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 333.048,** de acuerdo al siguiente detalle:

AR/SB

Resolución D.G.O.C. Nº 002/ 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 64/2017 – "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 333.048.----------

OFERENTE:	ÍTEM	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1.- FISAE S.A.E.	01, 02, 03 y 04.-	G. 9.406.600.-
2.- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	05 y 06.-	G. 696.900.-
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO:		**G. 10.103.500.-**

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): G. 10.103.500 (Guaraníes, diez millones, ciento tres mil, quinientos).----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el **Programa Ampliado de Inmunizaciones,** sea la encargada de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 - Rubros 530 y 540.-

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.---

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB